



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 266977	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

16 FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 25/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
BANDEJA PARA ACONDICIONAMIENTO DE BOTEILLAS Y SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)
AISMALIBAR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MONTCADA I REIXAC (Barcelona), Ctra. de Ripollet, 2

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bandeja para acondicionamiento de botellas y similares, mediante la cual se resuelve de manera práctica, barata y sencilla el embalaje de tales artículos, consiguiéndose una efectiva protección de los mismos durante el transporte y almacenaje, con ventaja respecto a los elementos de protección conocidos y utilizados hasta el presente.

El acondicionamiento de botellas y recipiente o artículos frágiles en general representa el problema adicional de la protección de los mismos, para evitar, tanto en su transporte como en su almacenaje, las posibilidades de rotura o deterioro. Hasta ahora, este problema se ha venido resolviendo mediante fundas de diversos materiales (paja, papel o cartón ondulado, etc) que, aparte de ser engorrosas de colocar y extraer, en los momentos del almacenaje y desalmacenaje de las botellas o similares, no siempre cumplían correctamente la finalidad para la que habían sido proyectadas.

Las bandejas objeto de la invención tienden a solventar estos inconvenientes, constituyendo unos elementos de fácil obtención y manejo y de inmejorables condiciones de utilización en orden al almacenamiento, transporte y seguridad de las botellas o similares acondicionados en las mismas.

Dichas bandejas se caracterizan esencialmente por estar constituidas por unas láminas de material flexible e impermeable, tal como un material termoplástico antichoque o similar, en las cuales se han conformado una serie de embutidos con el contorno de las botellas o similar a acondicionar disponiendo dichas embuticiones o concavidades de forma prefe-

rentemente contrapuesta, a fin de intercalar los cuellos de unas botellas con los cuerpos de las adyacentes, para ganar espacio.

5 Las embuticiones o concavidades indicadas presentan, al exterior de las mismas, una serie de salientes, asimismo embutidos en la propia dirección de las concavidades citadas, y que constituyen puntos de apoyo de una bandeja sobre los envases o similares colocados en la contigua, de forma que se evita un contacto directo y sirven, a la vez, de amortiguadores de choques y de distanciadores.

10

Como se comprende, las bandejas en cuestión responderán ventajosamente a dos series con concavidades asimismo invertidas en posición, de forma que resulten contrapuestas también entre sí, para facilitar el apilamiento.

15 Finalmente, queda previsto que, en un punto apropiado de las concavidades citadas, las paredes de éstas quedan rebajadas en dos puntos enfrentados, para determinar zonas de introducción de los dedos para extracción de las botellas o similares acondicionadas en aquellas concavidades.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de unas bandejas de las características indicadas.

25 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de una serie de bandejas según la invención, dispuestas en apilamiento; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal de dos bandejas superpuestas la figura 3 es una sección transversal de las mismas; y la figura 4 muestra el acondicionamiento de varias bandejas vacías.

De acuerdo con la invención, las bandejas están constituidas por sendas láminas -1-, de material preferentemente termoplástico antichoque, las cuales presentan una serie de embutidos -2-, formando concavidades que tienen el contorno de las botellas -3- a acondicionar, de forma que éstas quedan colocadas perfectamente asentadas en las mismas.

La disposición de las concavidades es en forma contrapuesta, de tal manera que las zonas más anchas de las mismas, correspondientes a los cuerpos de las botellas quedan situadas junto a las más estrechas, correspondientes a los cuellos, de las concavidades adyacentes, complementándose, y ganando así espacio entre las mismas, que quedan separadas por las zonas intermedias o lomos -4- que, a la vez, evitan el contacto directo de las botellas entre sí lateralmente.

Las concavidades -2- presentan al exterior una serie de salientes -5- (que se traducen en embuticiones internas, por estar formados en la propia embutición de las concavidades -2-) cuyos salientes adoptan en el caso representado la forma de unos nervios transversales, pero que fácilmente se comprende que podrían adoptar forma de puntos, trazos discontinuos u otros con análoga finalidad, como es la de servir de separadores entre capas contiguas de envases y bandejas, amortiguando choques y absorbiendo, en general, cualquier efecto de compresión o percusión que pueda producirse y que podría dañar a los envases acondicionados.

Como complemento, en un punto apropiado de las concavidades -2-, las paredes de éstas quedan rebajadas en zonas enfrentadas -6- (que en el caso representado corresponden a la

zona de los cuellos de las botellas -3-) para permitir el asido de dichas botellas con los dedos, para facilitar la extracción.

5 Con el fin de facilitar el apilado, las bandejas responden ventajosamente a dos series contrapuestas, tal como puede observarse en las figuras, de forma que las zonas más estrechas de unas (cuellos) se corresponderán en el apilado con las más anchas (cuerpos) de las contiguas, ganando también así espacio en altura.

10 Es evidente que las bandejas en cuestión podrán estar dotadas de un número variable de embuticiones, en función del tamaño de las propias bandejas y de los envases o similares a acondicionar en las mismas, pudiendo presentar asimismo cualquier contorno apropiado, de acuerdo con el embalaje que deba
15 contenerlas.

Serán, por tanto, independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de las bandejas y de las concavidades de las mismas, disposición relativa que adopten, formas, dimensiones y posición de los nervios salientes amortiguadores, tipo de botellas, envases o artículos frágiles a que se destinen, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no alteren cambien o modifiquen su esencialidad.

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bandeja para acondicionamiento de botellas y similares que consiste esencialmente en láminas de material flexible e impermeable, preferentemente un material termoplástico antichoque, las cuales quedan dotadas de una serie de embuticiones contiguas, de contorno correspondiente al de los artículos a acondicionar, preferentemtn e en disposición contrapuesta entre sí, cuyas concavidades presentan sus fondos asimismo dotados de una serie de embutidos salientes al exterior de las mismas, determinando distanciados de amortiguación entre las diversas capas de bandejas y artículos en ella acondicionados.

2. Bandeja para acondicionamiento de botellas y similares, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que responden ventajosamente a dos series que presentan series de concavidades respectivas situadas en forma asimismo contrapuestas, a fin de que queden intercaladas en el apilamiento de las mismas.

3. Bandeja para acondicionamiento de botellas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la paredes que delimitan la separación entre las diversas concavidades de cada bandeja quedan dotadas de rebajados en puntos enfrentados, para determinar zonas de introducción de los dedos para extracción de los artículos acondicionados en aquellos vaciados.

4. Bandeja para acondicionamiento de botellas y similares.

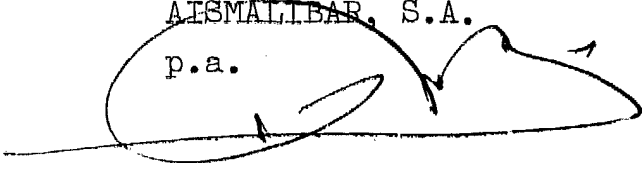
La presente memoria descriptiva consta de siete ho-

jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

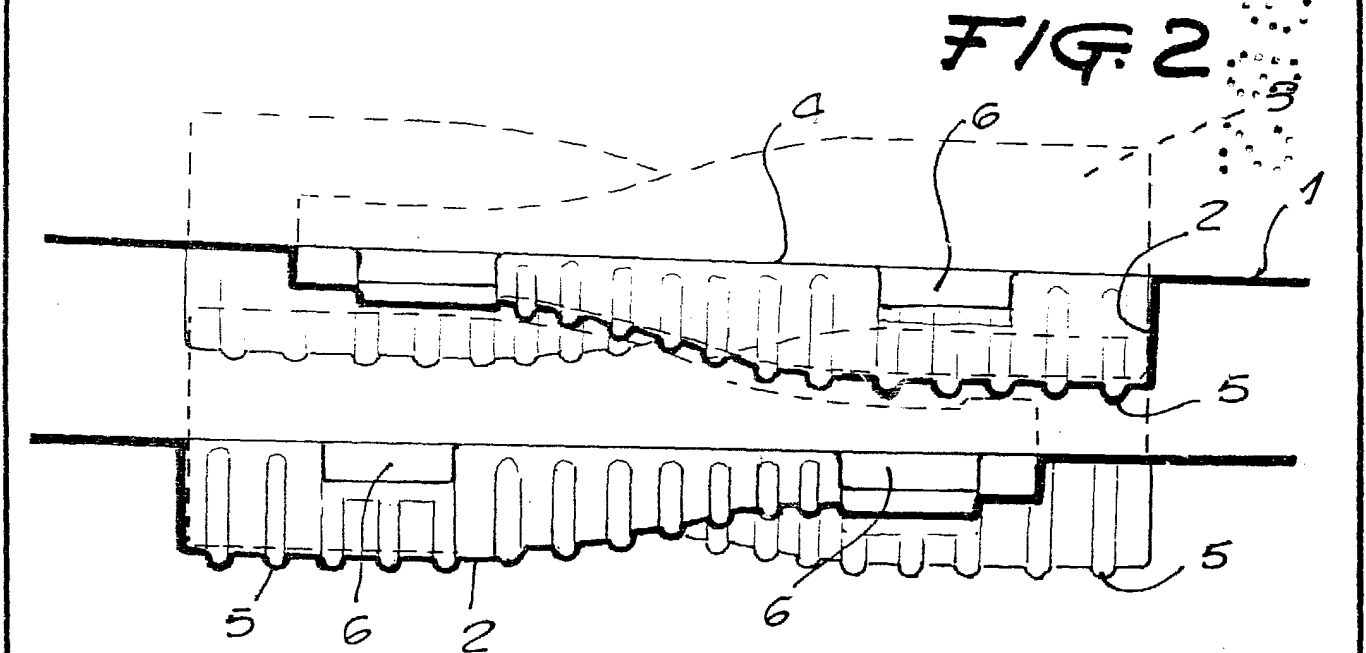
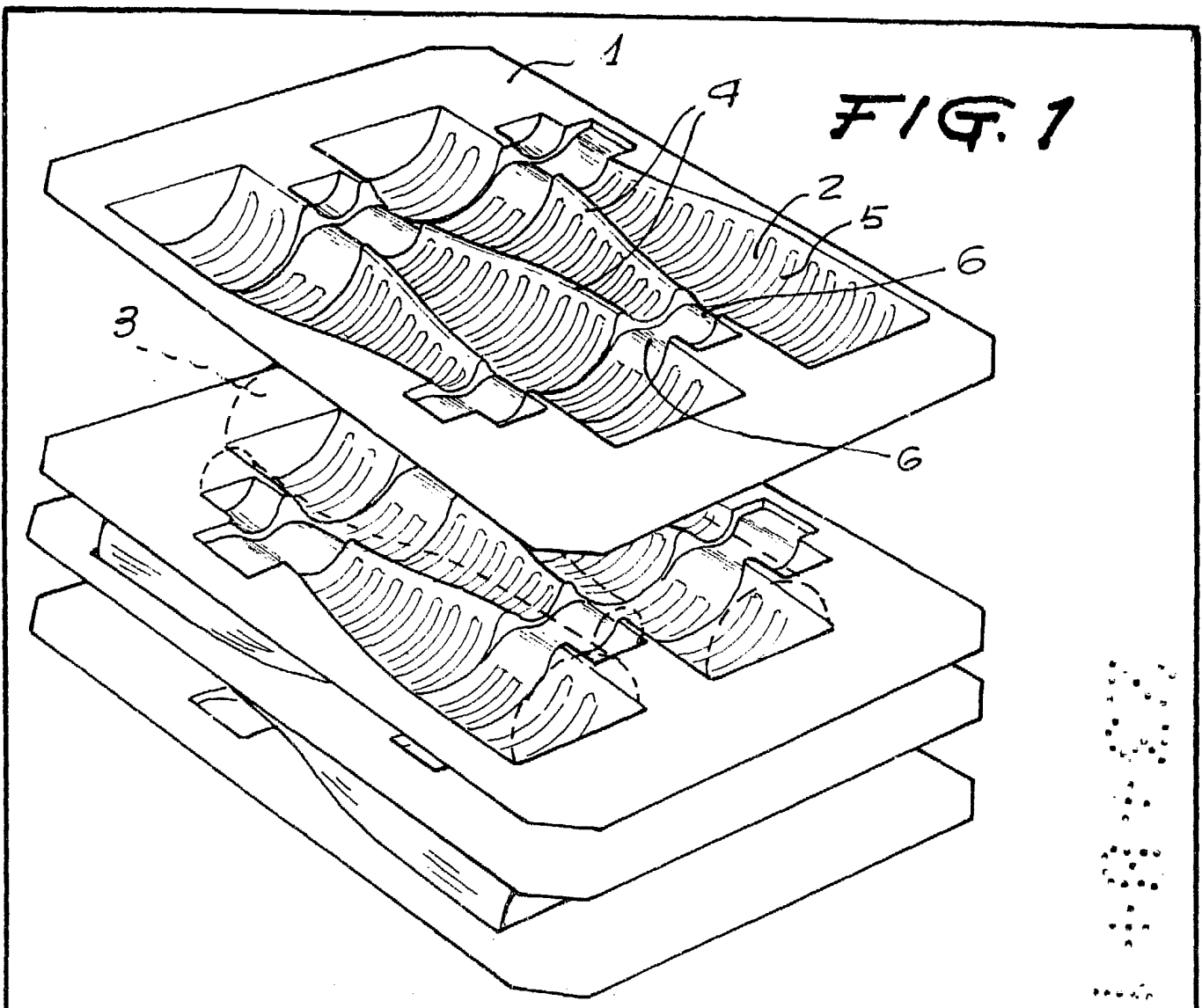
Barcelona, a 21 de agosto de 1982

ALSMALIBAR, S.A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, partially overlapping the typed text 'ALSMALIBAR, S.A.' and 'p.a.'.A vertical barcode consisting of a series of black dots arranged in a grid-like pattern, oriented vertically on the right side of the page.

32206/2



Barcelona, 21 de agosto de 1982
p.a.

32206/2

FIG. 3

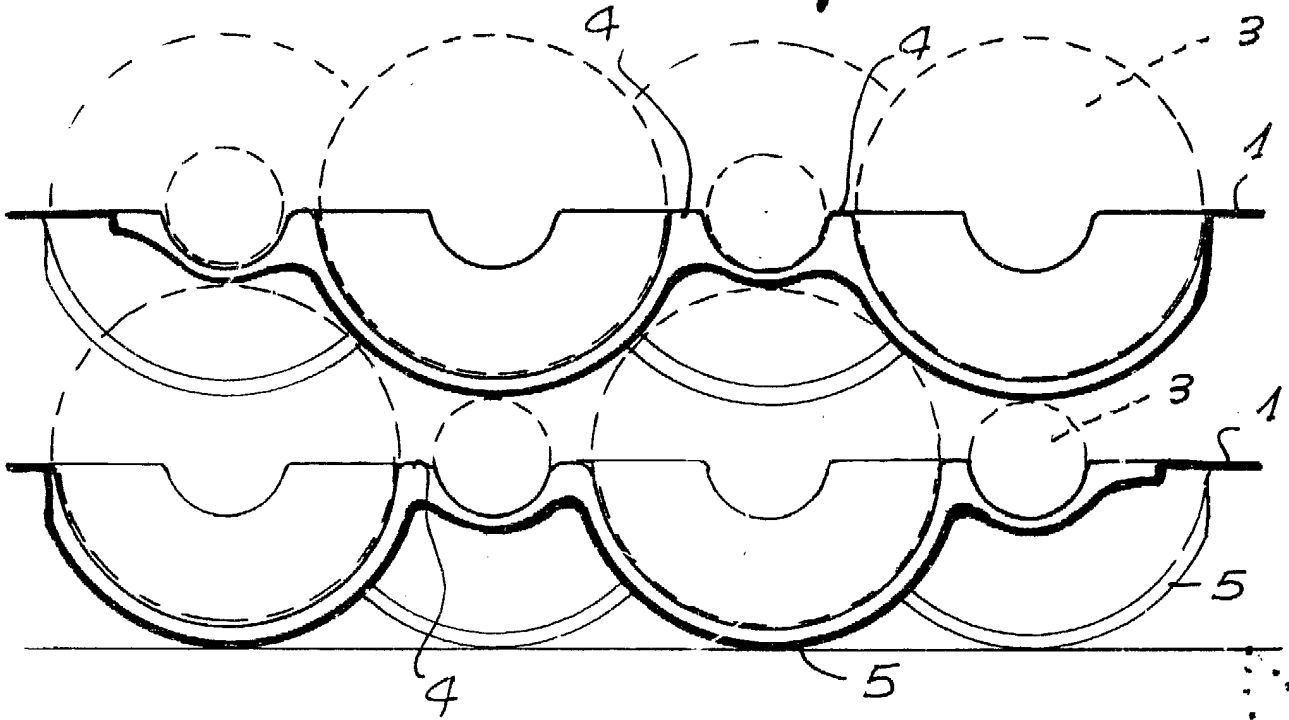
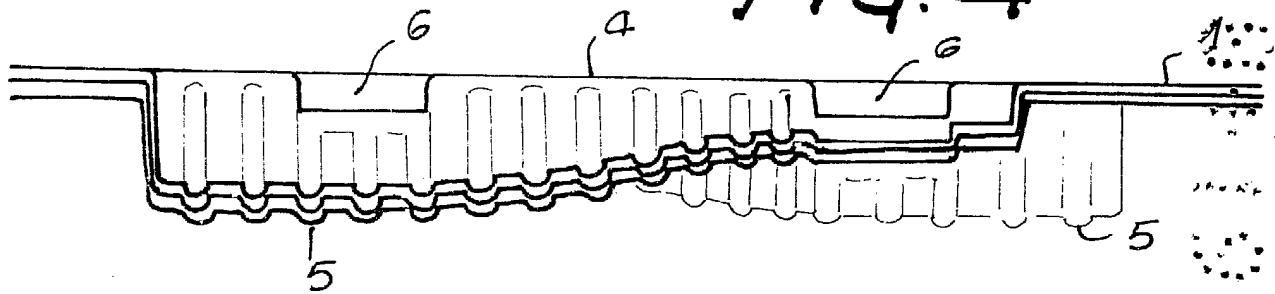


FIG. 4



Barcelona, 21 de agosto de 1982
p.a.